

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Charles Edward Hotham (D.N.I. 6.116.675) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: HOTHAM, CHARLES EDWARD s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02907212-1). Rosario, 23 de Noviembre de 2018. Dra. Lara, secretaria.

\$ 45 385985 Jun. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la (Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: FORNERO, DARÍO c/REMA SUR S.R.L. s/Juicio Ejecutivo (Expte. Nº 21-02891192-8), se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 07 de Marzo de 2018. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Lucrecia Mantello (Jueza) - Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria). En consecuencia, se le cita de Remate a la firma REMA SUR S.R.L. centro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de marzo de 2019. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 33 392115 Jun. 7

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario a cargo del Dra. Verónica Gotlieb, cita y flama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de autos ROSA BALBI (L.C. Nº 4.777.227), por el término de 30 días para que concurra a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BALBI, ROSA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ 21-02913216-7. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392316 Jun. 7

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Cristina Palacios (D.N.I. 6. 210.690) y Juan Carlos de las Casas (D.N.I. 6.075.089) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PALACIOS MARÍA CRISTINA y Otros s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-02914659-1). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391951 Jun. 7

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lazzaro, Inmaculada y/o Lazzaro Immacolata Documento de Identidad N° AK 4963436 (otorgado por el Municipio de Soverato, Calabria, República Italiana), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LAZZARO INMACULADA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-02908536-3. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392177 Jun. 7

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Heitz, Eduardo Federico (D.N.I. 6.237.001) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: HEITZ, EDUARDO FEDERICO s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-02913511-5. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392178 Jun. 7

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olivotti, Anita Elena (D.N.I. 5.831.857) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: OLIVOTTI, ANITA ELENA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-02913853-9. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392179 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rene Ernesto Romano (D.N.I. 6.070.000) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ROMANO, RENE ERNESTO s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-02913139-9). Rosario,30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392385 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Fanucci (D.N.I. 6.063.434) por un día para que lo acrediten dentro de

los treinta días hábiles. Autos caratulados: FANUCCI JOSÉ s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02914487-4). Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392299 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Laporta Agustín Franco (D.N.I. 35.654.286) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LAPORTA AGUSTÍN FRANCO s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02913861-0). Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392321 Jun. 7

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Eva herminia Inés scarabosio (D.N.I. 1.512.517) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SCARABOSIO, EVA HERMINIA INÉS s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-02913271-9). Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392310 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante Alejandro Santiago Oakley (D.N.I. 5.993.088) e Inés Liste (D.N.I. 3.238.815), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: OAKLEY, ALEJANDRO SANTIAGO y Otros s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02913220-5). Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391961 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Guillermo David (D.N.I. 5.997.273) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DAVID, MIGUEL GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-02914256-1). Rosario, 22 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391962 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Domingo Carlini (D.N.I. 6.057.543) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CARLINI, JOSÉ DOMINGO s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-02912965-4). Rosario, 22 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391963 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herderos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Luis Gallegos (D.N.I. 6.056.507) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GALLEGO EDUARDO LUIS s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-02911892-9). Rosario, 18 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391965 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Miriam Mirta Marrodan (D.N.I. 5.661.922), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARRODAN, MIRIAM MIRTA s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-02912954-9). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392161 Jun. 7

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Damián Ramos (D.N.I. 37.335.644), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RAMOS, CARLOS DAMIÁN s/Declaratoria de Herederos - CUIJ Nº 21-02907373-9). Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 391960 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elda Pascon (D.N.I. 5.568.235), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PASCON, ELDA s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02914457-2). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391947 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alfredo Arias (D.N.I. 6.491.436) y María del Carmen Vallejos (D.N.I. 3.750.634), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ÀRIAS, CARLOS ALFREDO y Otro s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02914660.5). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391950 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gerardo Antonio Mas (D.N.I. 7.624.613), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MAS, GERARDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-02908805-2). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391952 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Domingo Murúa (D.N.I. 5.988.157), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MURUA, DOMINGO s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02913021-0). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391954 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elena De la Rosa (L.C. 1.097.369) y de Luis Ferrero (D.N.I. 2.171.699), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DE LA ROSA ELENA s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02912224-2). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391957 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Manuel Mario Esterich (CI 489709) y de Ángela Dolores Sánchez (D.N.I. 93.223.655), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ESTERICH MARIO y Otros s/Declaratoria de Herederos - CUIJ Nº 21-02907488-4). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391958 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gerardo Guido Vallasciani (D.N.I. 11.907.979), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VALLASCIANI GERARDO GUIDO s/Declaratoria de Herederos - CUIJ Nº 21-02914155-7). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391559 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Gladis Bustamante (D.N.I. 20.173.622), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BUSTAMANTE, MARTA GLADIS s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-02911510-6). Rosario, 29 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392141 Jun. 7

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO LUDUEÑA y BLANCA ILDA DÍAZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal. La publicación deberá realizarse de acuerdo al decreto que así lo establece, el cual se transcribe a continuación: Cítese y emplácese a la parte demandada por edictos que se publicaran durante tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley, a todos los que se creyeren con mejores derechos sobre el inmueble sito en calle Concepción 671 de Cañada de Gómez, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido. Cañada de Gómez, 28 de Mayo de 2019 Autos: PEIRONE VALERIA P. c/LUDUEÑA ALFREDO y Otra s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 199/2019. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel Secretario

\$ 52,50 392263 Jun. 7 Jun. 11

---

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se hace saber en autos FERNANDEZ IVERN GRACIELA y OTRO c/ VON PANNWITZ DIETMAR E. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 260/09, se ha dictado resolución N° 1007 del 26 de Junio de 2017 Resuelvo I) Rechazar las excepciones de inhabilidad de Título y de Defecto Legal en el Modo de Proponer la Demanda interpuestas en estos autos por la Sra. Nelly Gladys Durantini y en consecuencia ordenar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados hasta tanto la actora se haga integro pago del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos que preceden; II) Imponer las costas a la demandada vencida (vfs. Art. 251 CPCCSF); III) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se liquide la cuantía de la pretensión con arreglo a este Decisorio. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: Juez: Dra. María L. Aguaya; Secretaría del Dr. Mariano Navarro. Cda. de Gómez, Mayo 2019.

\$ 100 392086 Jun. 7 Jun. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus (Juez subrogante) Secretaria de autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Flavio Ezequiel Melano para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados MELANO FLAVIO EZEQUIEL s/Sucesión, Expte. N° 225/19. Cañada de Gómez, Mayo de 2019. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario)

\$ 45 392172 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos,

acreedores y legatarios de ROVETTO JOSÉ ANTONIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Fdo.: Mariano Jesús Navarro Secretario.

\$ 45 392080 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERNARDO CÓRDOBA y MARÍA ROSA SALGUERO y/o ROSA SALGUERO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Fdo.: Mariano Jesús Navarro Secretario.

\$ 392081 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GUILLERMO ENRIQUE SPINETTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Fdo.: Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 392082 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AGU ROGELIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Fdo.: Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 392083 Jun. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEONARDO MOYANO y JUANA JULIANA VEGA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Fdo.: Mariano Jesús Navarro, Secretario

\$ 45 392084 Jun. 7

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: ABREGU L. s/Control de Legalidad de Medidas Excepcionales y Urgentes Ley 12967, se notifica de forma gratuita al Sr. Carlos Adrián Abregu, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: San Lorenzo, T°. 51 F°. 232/234 N° 178. San Lorenzo, 18/02/19. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar al control de legalidad y ratificar la medida excepcional de protección de derechos adoptada por la Delegación Regional de la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Delegación San Lorenzo, mediante la Disposición N° 79/18 del 7 de Noviembre de 2018, tal lo referenciado. 2) Continúen actuando los distintos equipos de la Delegación Regional San Lorenzo. Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Escola, Juez; Dra. Mónica Muchiutti, Secretaria.

S/C 392305 Jun. 7 Jun. 11

---

**VILLA CONSTITUCIÓN**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Ramona Amalia Ferreyra, DNI 3.446.931, dentro de los autos caratulados: FERREYRA RAMONA AMALIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 435/2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Villa Constitución. Fdo.: Dr. Alejandro Danino Secretario.

\$ 45 392209 Jun. 7 Jun. 24

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Eduardo José Campitelli, para que comparezcan ante ese Tribunal por el término de treinta días, para hacer valer sus derechos en los autos: CAMPITELLI, EDUARDO JOSÉ s/Sucesión, Expte. 515/2018. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 392398 Jun. 7

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Cignoli - Juez, Secretaría del Dr. Jorge A. Espinoza, dentro de los autos: ROIZARENA ROBERTO A c/herederos de NÉSTOR VALERI s/Cobro de pesos - Daños y perjuicios, Expte. N° 1564/2008, se ha ordenado notificar a los herederos de don Roberto Antonio Roizarena, lo siguiente: "Rufino, 09 de Mayo de 2019. Por notificada. Agréguese la documental que acompañar Téngase por acreditado el fallecimiento del actor Roberto Antonio Roizarena. Cítese y emplácese a los herederos de Roberto Antonio Roizarena, para que comparezcan a estarla derecho, por edictos que se publicaran por el término de ley conforme lo dispuesto por al art. 597 CPCC. Sin perjuicio de lo dispuesto, notifíquese por cédula la presente providencia al último domicilio real conocido del causante. (Expte. 1564/2008). Fdos.: Dr. Luis Cignoli - Juez - Dr. Jorge A. Espinoza - Secretario. Rufino, 22 de Mayo de 2019.

\$ 45 391986 Jun. 7 Jun. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos: GARGARELA MARIA ELENA s/Sucesorio, Expte. N° 106/2019, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gargarela María Elena, para que en el término de treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 15 de Abril de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 392206 Jun. 7 Jun. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de PABLO DOMINGO GIACOMELLI, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Rufino, 14 de Mayo de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 392077 Jun. 7 Jun. 13

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber al Sr. Valerio Rojas Fernández, que en los autos caratulados: "MELGAREJO BENITEZ ALICIA c/ROJAS FERNANDEZ VALERIO s/Demanda privación de responsabilidad parental de padre, Expte. N° 1418/18, que se ha resuelto lo siguiente: "Melincué, 29 de abril de 2019. Agréguese. Atento el informe que antecede declárase rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. (Expte. N° 1418-18). Fdo: Dra. Analía Irrázabal (Juez); Dra. Luciana Parenti (Secretaria). Melincué, 13 de Mayo de 2019.

\$ 33 392170 Jun. 7 Jun. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) y de la Dra. Luciana Parentti (Secretaria Subrogante), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Roberto Lorenzo Cavanagh (L.E. N° 2,256.166) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Autos: "KALBERMATTEN JORGE RICARDO c/TAPIA SUSANA TERESA y Otros s/Escrituración" (Expte. No 438/2017). A continuación se transcribe el decreto que ordena la medida: Melincué, 07 de Marzo de 2019.- Líbrense los edictos como solicita respecto del Sr. Claudio Vidal. Asimismo, atento que el co-demandado Roberto Lorenzo Cavanagh, se encuentra fallecido (fs. 71 y 79) emplácese por edictos a los herederos del causante en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC. Notifíquese por cédula al resto de los co-demandados a los domicilios informados. (Expte. N° 438/17). Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) y Dra. Luciana Parentti, Secretaria Subrogante.

\$ 52,50 392264 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito No 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados: RUBÍN, JOSE ANGEL c/AGOSTINELLI, RAFAEL EURELIO y/o s/J. Escrituración” (Expte. N° 1124/17), a los Herederos del Sr. Rafael Eurelio Agostinelli y a los herederos de la Sra. Irma Josefa Tazzioli de Andrade, a comparecer a estar a derecho por el término de ley, y en caso de no hacerlo se nombrará curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento (art. 597 CPCC). Melincué, 22 de Mayo de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

§ 45 392428 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del. Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, en autos caratulados: DURAN ELISABET MIRIAM c/FARIAS MARTÍN ALEJANDRO s/Cuota provisoria de alimentos, Expte. N° 1431/2017) a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; y Dra. Luciana Parenti, se ha dispuesto notificar al Sr. Farias Martín Alejandro, DNI N° 23.674.167, por medio de Edicto el siguiente decreto: “Melincué, 12 de diciembre 2017. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte a mérito del poder especial acompañado, el cual deberá ser repuesto en cuanto a sellado fiscal. Por iniciada demanda de alimentos que se tramitará por vía de juicio sumarísimo. Agréguese en autos la documental acompañada debiendo certificar por autoridad competente la acompañada a fs. 7 de autos. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer, a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer las pruebas de las que se valdrá dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Señálese audiencia a los fines de determinar la cuota de alimentos provisorios para el día 07 de febrero de 2018 a las 10 hs por ante éste Juzgado. Ofíciase a los fines de apertura de cuenta judicial. Dése intervención al Sr. Defensor General. Asimismo, reponga debidamente el sellado de inicio correspondiente. Notifiquen empleados notificadores. (1431/17). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede.- Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dra. Luciana Parenti, Secretaria Melincué, 24 de Mayo de 2019.

§ 52,50 392392 Jun. 7 Jun. 13

---

En los autos caratulados: BUDASSI DUILIO JUAN y GUARDAMAGNA OLMARA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1435/18, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Duilio Juan Budassi y Olmara Guardamagna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Melincué, 11 de Marzo de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

§ 45 392038 Jun. 7 Jun. 13

---

**VENADO TUERTO**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, secretaría del autorizante, Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/STEHLI PAOLA MARISA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 377/2017) se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 18 de septiembre de 2017. Informando en este acto el Actuario que el demandado no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. 377/2017). Fdo. Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 24 de noviembre de 2017. Proveyendo cargo 13878/17: Agréguese la cédula acompañada.- Cítese de remate a la parte demandada declarada rebelde, en la oficina, por el término de ley y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, Agréguese. Previo a lo solicitado, ofíciase al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe actual domicilio de la demandada. Notifíquese. (Expte. 377/2017). Fdo. Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 11 de abril de 2018: Proveyendo cargo n° 3286/18: Téngase presente. Désele a la demandada por decaído el derecho dejado de usar y previa reposición de sellado fiscal si se adeudare, A RESOLUCIÓN. Notifíquese. (Expte. 377/2017). Fdo. Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 16 de abril de 2018.- Previo a la prosecución de autos se advierte que las cédulas cursadas desde el decreto de fs.31- rebeldía- fueron devueltas y notificadas a "Tomas Antonio Valle 836 de CABA, pero el RENAPER a fe. 46 informó que el último domicilio asentado respecto de la accionada es "Valle 836 P.B, 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires", por el cual debe notificarse por cédula el decreto de rebeldía y los subsiguientes que correspondan al domicilio citado en último término, respetando los plazos de ley. A lo demás oportunamente si correspondiere. Notifíquese. 377/17. Fdo. Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 2 de Julio de 2018. Agréguese. Téngase presente. Previo a todo notifíquese por edictos los decretos correspondientes. Notifíquese. Fdo. Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot, Secretario.

\$ 135 392371 Jun. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber a los herederos del Sr. Aguilar, Nazareno Emilio, DNI 24.298.502, que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/Sucesores de AGUILAR NAZARENO EMILIO s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 561/2014) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: Agréguese constancia de publicación de edictos previa certificación por ante el Actuario. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza, Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2019. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 50 392132 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y/o legatarios de doña LAIOLO, MARTHA EDDY y SIMÓN, PABLO JORGE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, todo ello ordenado dentro de los autos caratulados: LAIOLO, MARTHA EDDY y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-24612676-0 Año: 2019. Fdo. Dra. María celeste Rosso, Jueza, Dr. Leandro Carozzo, Secretaria. Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2019.

\$ 45 392076 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. Walter A. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. Becerra Esther Antonia, D.N.I. 5.838.932, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: BECERRA ESTHER ANTONIA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-24612178-5). Venado Tuerto, 17 de Mayo de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 392133 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición de! Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot, en autos caratulados: CORREA LLOBET GUSTAVO HORACIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 760/2018, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Gustavo Horacio Correa Llobet, D.N.I. N° 11.917.023, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Para mayor precisión se transcribe el decreto que así lo ordena: Venado Tuerto, 06 de Septiembre de 2018. (...) cítese a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicaran por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 22 de Mayo de 2019.

\$ 45 392215 Jun. 7 Jun. 13

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don TORRES, JULIÁN MATEO por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TORRES, JULIÁN MATEO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 798/2018. Venado Tuerto, 24 de mayo de 2019. Dr. Alejandro W. Bournot (Secretario).

\$ 45 392217 Jun. 7 Jun. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Alberto Carlini, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Silva Atilio, DNI 16.384.286, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos SILVA ATILIO s/Declaratoria de herederos - Expte. CUIJ 21-24612207-2. Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2019. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 392227 Jun. 7 Jun. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. María Celeste Rosso, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Rullo Giovanni, cuyo fallecimiento ocurrió en fecha 24 de Diciembre de 2008, DNI 93.753.801; y de doña Díaz Florencia Lydia y/o Lidia, cuyo fallecimiento ocurrió en fecha 26 de Diciembre de 2014, DNI 7.550.428, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos RULLO GIOVANNI y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 701/2018; CUIJ 21-24438365-0. Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2019. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 392226 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: VALLOIRE, SILVIA RAQUEL s/Sucesorio; CUIJ 21-24612232-3, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Silvia Raquel Valloire, D.N.I N° 10.059.141, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 23 de Mayo de 2019. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 392252 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario, dentro de los autos caratulados VALLOIRE, LINA PAULINA s/Sucesorio; CUIJ 21-24612579-9, Año 2019, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Valloire, Lina Paulina, D.N.I. N° 5.829.342, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 22 de Mayo de 2019. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 392284 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini Juez, Dr. A. Walter Bournot, Secretario, en los autos caratulados: GARCÍA ISABEL NORA s/Declaratoria de herederos; 21-24612687-6, se cita, llama y

emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de doña Isabel Nora García, D.N.I. 5.910.437, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2019. Fdo. Dr. Gabriel Carlini Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 392255 Jun. 7 Jun. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Alberto Carlini, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Zapata Noemí Clara, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: ZAPATA NOEMI CLARA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 355/2018; CUIJ 21-24478395-0. Venado Tuerto, 19 de Febrero de 2019. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 392228 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Juez, Dr. A. Walter Bournot Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ledesma Enriqueta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, todo ello ordenado dentro de los autos caratulados: LEDESMA ENRIQUETA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-24612575-6, Año: 2019. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez en Suplencia, Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 24 de Mayo de 2019. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 392071 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en autos: GONZALEZ EDUARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° CUIJ 21-24438396-0, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Romeo Sergio González, D.N.I. 21.103.455, para que en el término de ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 6 de Mayo de 2019. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 392365 Jun. 7 Jun. 13

---